

ACTA N°4 DE LA REUNIÓN FASE 2

DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL AÑO 2024 DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Lugar y fecha de la reunión:

Puyo, en las Oficinas Administrativas del Patronato Provincial de Pastaza, Av. Manabí y Chimborazo, frente a la Academia "13 de abril", el 10 de junio de 2025.

Hora de inicio: 14H00

Asuntos tratados:

El equipo técnico del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) se reunió para abordar los siguientes puntos en el orden del día:

- Verificación y aprobación final de la información para la Fase 2: Constatación de que toda la documentación pertinente al proceso de Rendición de Cuentas 2024 se encuentre cargada en la plataforma digital oficial y lista para su difusión pública.
- Organización del evento de Deliberación Pública: Planificación de la logística, convocatoria y agenda para el evento de deliberación pública, asegurando el cumplimiento de los principios de participación ciudadana, transparencia y publicidad.

Desarrollo:

Dando continuidad a lo establecido en el acta anterior, el equipo técnico celebra esta última reunión de la Fase 2 con el objetivo de finalizar los preparativos para la deliberación pública programada para el 27 de junio de 2025.

Verificación de Información y Cumplimiento Normativo:

- La Arquitecta Carolina Ochoa, liderando la sesión, procedió a verificar junto a los presentes la correcta publicación de los documentos en el portal web institucional (<https://patronatopastaza.gob.ec/>). Se confirmó que la información, aprobada previamente por la máxima autoridad, es fiable, legal y cumple con los requisitos establecidos en el "Reglamento de Rendición de Cuentas". Específicamente, se constató la disponibilidad pública de los siguientes documentos, conforme al deber de los sujetos obligados de publicar la información con anticipación a la deliberación pública:
- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.
- Información sobre las acciones del Patronato Provincial de Pastaza en el periodo fiscal 2024 para reducir desigualdades con grupos prioritarios (ANEXO 1).
- Informe de Respuesta a Preguntas Dirigidas al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (ANEXO 2).
- INFORME DE GESTIÓN A LA CIUDADANÍA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (ANEXO 3).
- "INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO POR PARTE DEL PPSSPz" (ANEXO 4).

Animo y Esperanza



Tras la revisión y al no existir observaciones, los miembros del equipo técnico aprueban por unanimidad la difusión masiva de esta información y el inicio del proceso de envío de invitaciones para la deliberación pública.

Organización de la Deliberación Pública:

- Se procedió a delinear la organización del evento de Deliberación Pública, tomando en estricta consideración las directrices de la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, establecida en el Artículo 12 del reglamento. Se recalcó que la organización cumplirá con los siguientes puntos clave:
- Convocatoria: Se realizará una convocatoria pública y abierta a toda la ciudadanía con al menos 15 días de anticipación, utilizando todos los medios digitales y presenciales disponibles para garantizar la máxima difusión. Se convocará de manera prioritaria a la Asamblea Ciudadana Local y a representantes de barrios y comunidades.
- Modalidad: El evento se realizará de forma presencial y será retransmitido en vivo a través de plataformas informáticas interactivas para asegurar un alcance amplio y facilitar la participación de quienes no puedan asistir físicamente. La grabación se publicará posteriormente en el sitio web.
- Inclusión y Participación: Se garantizarán las condiciones para una participación ciudadana activa, donde los asistentes puedan intervenir, evaluar la gestión y presentar sus preguntas y sugerencias en un diálogo directo con la autoridad.
- Prohibiciones: Se recordó a los presentes la prohibición estricta de incurrir en gastos relacionados con espectáculos, proselitismo político o cualquier gasto suntuario que contravenga los principios de austeridad.

Resoluciones:

Aprobar la difusión de toda la documentación verificada y cargada en el portal web institucional para el conocimiento de la ciudadanía.

Iniciar el proceso de convocatoria y envío de invitaciones para el evento de Deliberación Pública del 27 de junio de 2025, asegurando el cumplimiento de los plazos y mecanismos de difusión establecidos en la normativa.

Instruir al equipo organizador a ejecutar la deliberación pública en estricto apego a los principios de participación, transparencia, inclusión y austeridad que rigen el proceso.

Clausura: Siendo las 15H35 se da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo antes indicado firman al pie del presente documento, el 10 de junio de 2024.

Animo y Esperanza



ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	REPRESENTANTE	FIRMA
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "AÑOS DORADOS"	BLANCA ELENA FLORES MORALES	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "ÁNIMO CAMPEONES"	MARÍA VIRGINIA CHACÓN FLORES	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "CDI"	ÁNGELA MARIBEL TOQUETÓN TACOAMAN	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "SEMBRANDO"	DEYSI SUSANA LLANGARI ASQUI	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "SEMBRANDO"	ALEX CONRAD MITE NAVARRETE	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "ÁNIMO CAMPEONES"	DORIS YAJAIRA MEJIA MERINO	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "APEC"	OSWALDO DANILO SILVA TAPIA	
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PPSSPZ	CAROLINA OCHOA	
PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PPSSPZ	ALAN SALAZAR	



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)				
REGISTRO DE ASISTENCIA				
Asunto: Invitación 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
11	María Charcan Flores	Representante Proyecto "Animo Campesino"	Marques 10 Junio 2025	
12	Celia Vargas Sunka	Representante del Proyecto Sembando	10-06-2025	
13	Osvaldo Danilo Silva Espira	Representante del Proyecto "APEC"	10-06-2025	
14	Alex Mate	Representante del Proyecto "Sembando"	10-06-2025	
15	Blanca Flores	Representante del Proyecto "Niños Rurales"	10-06-2025	
16	Daniela Toqueton	Representante CDI	10-06-2025	
17	Doris Mejia	Representante del Proyecto "Animo Campesino"	10-06-2025	
18	Deysi Mangari	Representante del Proyecto Sembando	10-06-2025	
19	Alon Salazar	Profesor de cooperación Nacional e Internacional	10-06-2025	
20				
21				

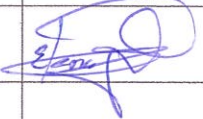



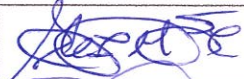
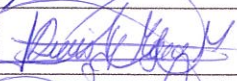
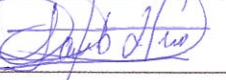
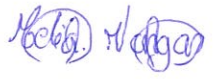
Animo y Esperanza



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)				
REGISTRO DE ASITENCIA				
Asunto: Invitación 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

Animo y Esperanza



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)						
REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN						
Asunto: Invitación 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	N° de Oficio	RECIBIDO		
				NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
1	BLANCA ELENA FLORES MORALES	REPRESENTANTE DEL PROYECTO AÑOS DORADOS	202	Blanca Flores	05-06-2025	
2	DARIO RUBEN GUERRERO GUEVARA	REPRESENTANTE DEL PROYECTO AÑOS DORADOS	203			
3	MARIA VIRGINIA CHACON FLORES	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	204	María Chacón	05-06-2025	
4	DANGELA MARIBEL TOQUETON TACOAMAN	REPRESENTANTE DEL PROYECTO CDI	205	Dangela Toqueton	05-06-2025	
5	DEYSI SUSANA LLANGARI ASQUI	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO	206	Deysi Llangari	05-06-2025	
6	ALEX CONTAD MITE NAVARRETE	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO	208	Alex Mite	05-06-2025	
7	DORIS YAJAIRA MEJIA MERINO	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	209	Doris Mejia	05-06-2025	
8	OSWALDO DANILO SILVA TAPIA	REPRESENTANTE DEL PROYECTO APEC	210	Oswaldo Silva	05-06-2025	
9	EDUBIGES ABIGAIL ZUÑIGA LESCANO	REPRESENTANTE DEL PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B				
10	CELIA EUGENIA VARGAS SANTI	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO		Celia Vargas	05-06-2025	

Oficio Nro. 211 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Eduviges Abigail Zúñiga Lescano
Representante del Proyecto “Centro de Salud Tipo B”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**

Oficio Nro. 211 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Eduviges Abigail Zúñiga Lescano
Representante del Proyecto “Centro de Salud Tipo B”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

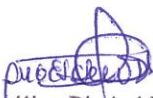
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**

Oficio Nro. 210 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Oswaldo Danilo Silva Tapia
Representante del Proyecto "APEC"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EI INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

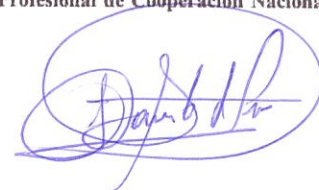


Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 209 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Doris Yajaira Mejía Merino
Representante del Proyecto “Ánimo Campeones”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

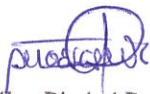
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

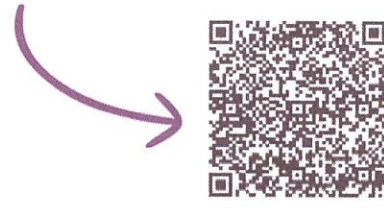
Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



**Oficio Nro. 208 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025**

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Alex Corrad Mite Navarrete
Representante del Proyecto "Sembrando"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

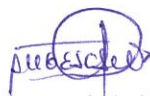
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EI INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 208 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Alex Corrad Mite Navarrete
Representante del Proyecto "Sembrando"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

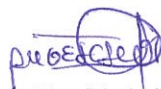
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**

Oficio Nro. 206 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Deysi Susana Llangari Asqui
Representante del Proyecto "Sembrando"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 205 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Ángela Maribel Toquetón Tacoaman
Representante del Proyecto "CDI"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

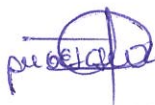
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

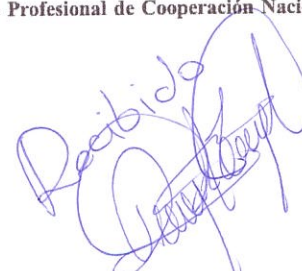


Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 204 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
María Virginia Chacón Flores
Representante del Proyecto “Ánimo Campeones”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ldo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 203 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Dario Rubén Guerrero Guevara
Representante del Proyecto “Años Dorados”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ldo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 202 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 05 de junio del 2025

Asunto: Invitación a la 4ta reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Blanca Elena Flores Morales
Representante del Proyecto “Años Dorados”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

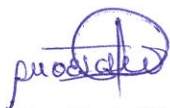
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 10 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su último análisis, le solicitamos comedidamente descargar **EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024** con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**

